

**RESOLUCIÓN** de 13 de enero de 2016 mediante la que el comité de dirección de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas resuelve la convocatoria de ayudas que dentro del programa de apoyo a la investigación pretende favorecer la difusión del conocimiento en publicaciones de prestigio (traducciones de textos científicos a lenguas extranjeras) como actividad esencial para los alumnos de la Escuela.

I. Alumnos admitidos y cuantía:

Alejandra García García:	300,00€
Pierre Levasseur	206,75€

II. Solicitudes rechazadas y causa.

Tania Ouriachi Peralta: no cumple con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria (primera matrícula en el curso 2014/2015)

La presente Resolución se hará pública en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y  
JURÍDICAS